

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
HOGARES SALUDABLES, HOGABLES C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 10:00 horas (diez horas), en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Veneza Norte manzana 10 solar 10, se encuentran presente los siguientes socios participativos de la compañía HOGARES SALUDABLES, HOGABLES C. LTDA.:

Andrés Eduardo Naula Barreiro, propietario de 6.300 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 6.300,00 (SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES USA); Enrique Xavier Naula Barreiro, propietario de 12.600 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 12.600,00 (DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES USA); Jorge Daniel Naula Barreiro, propietario de 12.600 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 12.600,00 (DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES USA); Jorge Enrique Naula Zambrano propietario de 6.300 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 6.300,00 (SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES USA); y José Gonzalo Zambrano Naula propietario de 12.600 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 12.600,00 (DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital Social Participativo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Enrique Xavier Naula Barreiro y como Secretario el señor José Gonzalo Zambrano Naula, Gerente General; se encuentra presente el Comisario Titular CPA Flavio Borbor Lino, quien ha sido convocado en forma especial e individual y como representantes de cada uno de los socios conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.13.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera del ejercicio del 2015.
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los socios acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretario se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Socios, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por el CPA Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Socios, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2015

La Secretaría ha proporcionado copia del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

Utilidad Neta Antes de Impuestos	
Y Participación de Trabajadores	\$ 36.223,54
Menos: 16% de Participación de Trabajadores	\$ (5.433,53)
Menos: Impuestos a la Renta - Anticipo determinado en el 2013	\$ (26.323,83)
Utilidad Neta Después de Participación de Trabajadores	
E impuesto mínimo	\$ 1.496,18

En cuanto a este punto se resuelve que las utilidades del ejercicio US\$ 1.496,18 después de satisfacer la carga tributaria de Impuesto a la renta, sean destinadas a formar partes de la Reserva Legal US\$ 73,31 y el saldo de US\$ 1.392,87 a Reserva Facultativa de la Compañía.

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta que debe haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, nombrando al CPA Flavio Borbor Lino, En el sentido de que sea el comisario principal por un periodo hasta Diciembre del 2016; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige al CPA Flavio Borbor Lino, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de Diciembre de 2016.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cias., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- Lista de asistentes, número de participaciones de los socios y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- Convocatoria a Comisario de la empresa;
- Informe de Gerencia;
- Informe de Comisario;
- Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Socios, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la COMPAÑIA HOGARES SALUDABLES, HOGABLES C. LTDA. Sendo las 11h40.

CERTIFICADO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de Socios de la COMPAÑIA HOGARES SALUDABLES, HOGABLES C. LTDA. Celebrada al día 2 de Mayo de 2016, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



José Gonzalo Zambrano Naula
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil 2 de Mayo de 2016

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA HOOGARES
SALUDABLES, HOGABLES C. LTDA.


Andrés Eduardo Naula Barreiro
Cédula de Identidad # 092000892-5
Propietario de 6.300 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 6.300,
oo (SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES USA)


Enrique Xavier Naula Barreiro
Cédula de Identidad # 090835639-7
Propietario de 12.600 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 12.600,
oo (DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES USA)


Jorge Daniel Naula Barreiro
Cédula de Identidad # 090835770-0
Propietario de 12.600 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 12.600,
oo (DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES USA)


Jorge Enrique Naula Zambrano
Cédula de Identidad # 090075182-7
Propietario de 6.300 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 6.300,
oo (SEIS MIL TRESCIENTOS DÓLARES USA)


José Gonzalo Zambrano Naula
Cédula de Identidad # 090835776-7
Propietario de 12.600 participaciones de UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a US\$ 12.600,
oo (DOCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES USA)

CERTIFICO: LA ASISTENCIA DE LOS SOCIOS ARRIBA FIRMANTES


JOSE GONZALO ZAMBRANO NAULA
Cédula de Identidad # 090835776-7
Gerente General -Secretario de la Junta

Guayaquil, 2 de Mayo de 2016